

Ejecutivo presentó proyecto que penaliza minería ilegal y hurto de equipos informáticos

Al finalizar su discurso presidencia, el jefe de Estado, Pedro Castillo, presentó dos proyectos de ley al Congreso de la República, el primero referido a la minería ilegal y el segundo a penalizar los delitos de hurto y receptación de equipos informáticos y tecnológicos.

Asimismo, recordó que existen 45 proyectos de ley propuestos por su gobierno pendientes de aprobación por parte del Congreso. «Varios de ellos están comprendidos y son concordantes con la reactivación económica, la generación del empleo, la seguridad ciudadana, educación, lucha contra la corrupción, seguridad alimentaria y energética, seguridad social, protección a la mujer, justicia, salud, transportes y comunicaciones, administración de la justicia», explicó.

Proyecto de ley de minería ilegal

Sobre el proyecto de ley acerca de minería ilegal, indicó que en el se define mejor el tipo delictivo, para posibilitar mayor eficacia a la justicia, e incorpora una nueva conducta referida a aquellas personas que ceden a terceros su licencia de manera irregular. Para ello, habría una sanción de 2 años de prisión privativa de la libertad.

Mientras que el agravante de organización criminal el delito de minería ilegal, aplicaría de 8 a 20 años de penas. Incluso

incorpora como conducta sancionable la generación de situaciones de grave riesgo ambiental. Y establece la inhabilitación de 2 a 12 años para el tipo base y perpetua para el jefe o cabecilla.

Proyecto de ley de delitos de hurto y receptación de equipos informáticos

De otro lado, el segundo proyecto presentado por el presidente Castillo establece pena efectiva para los delitos de hurto y receptación de equipos informáticos o tecnológicos de comunicaciones, considerando una pena no menor de 4 años ni mayor de 8 años, por ser un agravante de hurto. De igual manera, disminuye el valor del bien del delito de hurto simple al 50% de una Remuneración Mínima Vital.

Finalmente, el mandatario convocó a trabajar unidos e hizo dos pedidos: que los prófugos de la justicia se entreguen a las autoridades, porque el Perú quiere saber la verdad; y que el Congreso trabaje los proyectos de ley presentados. Sin embargo, al terminar su discurso recibió las pifias de los congresistas y se retiró del Congreso en medio de dicho alboroto.